



GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HONDURAS



FONDO VIAL

NOTA ACLARATORIA

Por este medio se hace la aclaración que nuestra institución **NO** brinda servicios, siendo la Secretaria de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP) quien recibe las solicitudes correspondientes y quien brinda los respectivos formatos para su gestión; Pero se hace saber que si brindamos información al público.

Tegucigalpa M.D.C 31 de octubre del año 2017.


ABG. HILDA GUERRA
OFICIAL DE TRANSPARENCIA
FONDO VIAL.


OFICIAL LEGAL
TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA
INFORMACION
HONDURAS, C.A.